

CIRCULAR



Fecha: Julio 2.024

Asunto: Funcionamiento de las actividades del “Aula de Iniciación Musical”

CUESTIONES GENERALES

1. El Aula de Iniciación Musical del AMPA Torre Tavira del Real Conservatorio Profesional de Música es un proyecto de enseñanza **no reglada** al amparo de la legislación vigente, cuyos principales objetivos son la difusión y promoción de la Música.
2. En lo que respecta a la enseñanza musical se ofertará Iniciación Musical a partir de los 3 años hasta los 7 años. También se harán grupos para personas adultas.
3. El alumnado tendrá en cuenta la edad mínima requerida para cada actividad, según se muestra en los folletos, carteles e información publicada en la web www.aulaeducando.com
4. Las clases se impartirán de manera grupal, con una duración de 40 minutos en el caso de la actividad dirigida al alumnado de 3 años y 55 minutos para el resto de edades.
5. El alumnado, familias y el profesorado se comprometen a respetar y cuidar el material y las instalaciones.
6. No se permitirá la entrada en el aula con comida o bebida.
7. Las informaciones y cambios de carácter general serán siempre publicados con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de nuestra página web www.aulaeducando.com y redes sociales tanto de la nuestra escuela como del AMPA Torre Tavira, independientemente de que se pueda avisar por escrito o telefónicamente de cuestiones puntuales. Se ruega al alumnado su consulta.
8. Cualquier anomalía que se detecte en el funcionamiento del Aula de Iniciación Musical, se planteará de inmediato a la Dirección de la misma a través del correo electrónico aim@aulaeducando.com.
9. Los cambios de domicilio, teléfono, domiciliación bancaria u otros deberán ser comunicados por correo electrónico a aim@aulaeducando.com. En el caso de no producirse así no se hace responsable de la falta de comunicación ni de los problemas que puedan surgir derivados de ésta.

CIRCULAR



CALENDARIO ESCOLAR. HORARIOS.

10. El calendario escolar se basará en el de Educación Primaria publicado por la autoridad competente. Éste dará comienzo el primer día lectivo del mes de octubre.
11. Las clases no impartidas por coincidir con días festivos o no lectivos no serán recuperadas.
12. Las clases no impartidas por causa del alumno/a (ya sea justificada o injustificada) **no** podrán ser recuperadas.
13. Las clases no impartidas por causa del profesor, salvo por enfermedad o causa justificada, serán recuperadas. **Aula Creativa Educando** se reserva el derecho de organizar dichas recuperaciones.
14. Los cambios de horarios y grupos podrán modificarse cuando las necesidades así lo exijan. Estos cambios necesitarán contar con la aprobación de los/as organizadores del Aula de Iniciación Musical.
15. **Solo se podrán mantener los grupos con un mínimo de 4 alumnos/as pudiendo reubicar a dicho alumnado en otros grupos siempre que haya plazas en otros turnos.**

MATRÍCULAS. BAJAS

17. Tendrá condición de alumno del Aula de Iniciación Musical todo aquel que haya formalizado los impresos necesarios y se encuentre al corriente de los pagos.
18. No se podrá matricular en el Aula de Iniciación Musical el alumno o alumna que tenga pendiente algún pago de cursos anteriores.
19. El hecho de entregar la solicitud de reserva de plaza no implica la matriculación. Para ello tendrá que haber obtenido plaza con asignación de día y hora en la actividad en que se quiera matricular, haber entregado el impreso de la matrícula, debidamente cumplimentado dentro del plazo establecido y haber hecho el abono de 10 € al número de cuenta indicado.
20. Las altas, una vez iniciado el curso, deberán realizarse hasta el día 10 del mes en que se comienza a recibir clases, abonándose la totalidad de la mensualidad.
21. El importe de las clases será abonado mediante domiciliación bancaria, gestionada por la Secretaría de Aula Creativa Educando. El incumplimiento del pago de las cuotas podrá ser causa de baja si, tras haber recibido notificación por parte de la organización de la Escuela, no se procede al abono de las mismas en el plazo indicado.
22. Será causa de baja inmediata: cuatro faltas de asistencia consecutivas sin justificar.
23. La parte proporcional que el alumno/a abona en concepto de curso escolar se dividirá en nueve cuotas mensuales. Por tanto, los meses de diciembre, enero, marzo, abril y junio, a pesar de las vacaciones escolares, se abonarán al completo.
24. Cuando un alumno cause baja deberá comunicarlo por correo electrónico a aim@aulaeducando.com antes del día 20 del último mes en el que asiste a las clases, para anular la orden de pago a partir del mes siguiente de la notificación y poder asignar la plaza vacante a otro alumno/a. No se devolverán las mensualidades ya cargadas si no se ha tenido la notificación del alumno a su debido tiempo. Los recibos domiciliados que sean devueltos por causas ajenas a la escuela llevarán un recargo de 5 €.
25. El alumno que cause baja, si deseara reingresar, deberá formalizar la matrícula como nuevo alumno, estando sujeto a la disponibilidad de plazas si las hubiera, ya sea para el curso presente o próximo.
26. El Aula de Iniciación Musical no garantiza la plaza para el curso siguiente a aquellos antiguos alumnos que no realicen la solicitud de reserva en el plazo establecido para ello.
27. En caso de baja justificada por enfermedad grave o ausencia se podrá, excepcionalmente, guardar la plaza del alumno hasta un máximo de un mes.

CIRCULAR



TABLA DE PRECIOS

ACTIVIDAD	CUOTA	MATRÍCULA-MATERIALES INCLUIDOS	
Iniciación Musical 3 años (2.021)	27 €	28,00 €	
Iniciación Musical 4 años (2.020)	27 €	Total: 61,70 €	1er pago OCT: 33,90 € 2º pago FEB: 27,80 €
Iniciación Musical 5 años (2.019)	27 €	Total: 61,70 €	1er pago OCT: 33,90 € 2º pago FEB: 27,80 €
Iniciación Musical 6 años (2.018)	27 €	22 €	
Iniciación Musical 7 años (2.017)	27 €	22 €	
Iniciación Musical Adultos (+18 años)	27 €	22 €	